

Fecha de Publicación: 15 Enero, 2021 – Derechos de Agua

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE AGUAS

REGION METROPOLITANA

Aguas Andinas S.A. RUT N° 61.808.000-5, solicita cambio punto captación derecho aprovechamiento consuntivo aguas subterráneas, ejercicio permanente y continuo por siguientes caudales: (1) 20 litros por segundo y volumen total anual a extraer de 630.720 metros cúbicos que captan desde Pozo N° 2, ubicado a 82 metros al oriente deslinde con propiedad Chiletra y a 78 metros al norte deslinde sur del recinto, comuna de Las Condes; (2) 20 litros por segundo y volumen total anual a extraer de 630.720 metros cúbicos que captan desde Pozo N° 3, ubicado a 30,5 metros al oriente deslinde con propiedad de don Manuel Goycolea y a 156 metros al norte deslinde sur del predio, comuna de Las Condes; (3) 25 litros por segundo y volumen total anual a extraer de 788.400 metros cúbicos que captan desde Pozo N° 4, ubicado a 175 metros al sur deslinde paralelo a calle Lo Saldes y a 31 metros al poniente de Avenida Costanera, comuna de Las Condes; (4) 9 litros por segundo y volumen total anual a extraer de 283.824 metros cúbicos que captan desde Pozo N° 5, ubicado a 36 metros al oriente límite de la propiedad de don Manuel Goycolea y a 51 metros al sur límite paralelo a calle Lo Saldes, comuna de Las Condes; (5) 11 litros por segundo y volumen total anual a extraer de 346.896 metros cúbicos que captan desde Sondaje A, ubicado a 93 metros al oriente esquina Avenidas Yungay con La Serena o P. Verdugo y a 13,80 metros al norte Av. Yungay, comuna de La Granja; y (6) 15 litros por segundo y volumen total anual a extraer de 473.040 metros cúbicos que captan desde Sondaje N° 713, ubicado a 7,7 metros al sur calle 22 sur y a 10,60 metros al oriente deslinde poniente del recinto con Av. Central, comuna de La Cisterna. Extracción será mecánica y/o gravitacional desde pozo ubicado en coordenadas UTM Norte: 6.285.008 metros y Este: 332.943 metros, Datum WGS 84, Comuna de Peñaflor, Provincia de Talagante, Región Metropolitana. Solicita cambio punto de captación con

mismas características con que fue constituido, y área protección de 200 metros de radio en torno al eje del pozo.

Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2021/01/15/aguas-andinas-s-a-el-trebol/>